



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de Marzo de 2015  
Oficio GLCSI-AMDC-122-2015

Señor (a)  
Carlos A. Carcamo Lopez  
Representante Legal  
**Equipos de Construcción S.A. de C.V.**  
**(Constructora ECO).**  
Su Oficina.

Estimado(a) Señor(a) Carcamo:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación **LPrNO-07-AMDC-10-2015**, que corresponde a la contratación del proyecto: "Rehabilitación y bacheo de calles, colonia San Miguel", ubicado; en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, código 594, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando Alcalde No.045-AMDC-2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, por un monto total de **Un millón ochocientos cincuenta y siete mil, novecientos diez y nueve lempiras con 30/100 (L.1,857,919.30)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que sea reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH  
ALCALDE MUNICIPAL

CR9